



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Defensa

AGENDA

Reunión Nº 51
lunes 10 de junio de 2019
14:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

Acta n° 41 del 20 de mayo de 2019

Acta n° 42 del 29 de mayo de 2019

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Informe n.º 11, sobre las actividades desarrolladas por el personal que conforma la Fuerza de Tarea Conjunta TOROGOZ IV de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. (MINUSMA).

Informe n.º 12 y n.º 1, sobre las actividades desarrolladas por el personal que conforma el XIII y XIV, respectivamente al Contingente de las Fuerzas Interinas de Naciones Unidas en Líbano (FINUL).

Informe n.º 11, sobre las actividades desarrolladas por el personal que conforma la Unidad de Aeródromo con Asistencia en Tierra de Naciones Unidas en Malí (UAA).

Informe n.º 3, sobre las actividades desarrolladas por el personal que conforma la Unidad de Helicópteros Armados de Naciones Unidas en Galo, Malí (UHA).

5. EXPEDIENTES EN ESTUDIO



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

635-3-2016-1, que contiene iniciativa de varios diputados en el sentido se otorgue un plazo de 45 días hábiles, para que todas las personas que posean armas de fuego sin registrar y no posean documento de propiedad de las mismas, puedan legalizarlas cumpliendo con ciertos requisitos., teniendo como antecedente el Decreto 25 de fecha 25 de mayo de 2009.

6. VARIOS